

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 000 ORAL Administrativo Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 13/09/2021 5:33:55p. m.

Estado No **146** Entre: **14/09/2021** y **14/09/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001233300020190035300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN - RIVERA SANTOS	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	Encontrándose el proceso al Despacho para reprogramar la fecha de celebración de la audiencia inicial se advierte que, con memorial presentado por el apoderado de la entidad demandada, se allega contrato de transacción y solicitud de terminación del presente medio de control. Así las cosas, previo a decidir sobre la procedencia de la terminación por transacción, por Secretaría corra traslado de dicha solicitud por el término de 3 días, en los términos del artículo 316 del Código General del	13/09/2021		ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300020190041600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA AGUJA RODRIGUEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	Correr traslado por tres (03) días de la solicitud de desistimiento de las pretensiones a la entidad demandada la Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, término que se contará a partir de la notificación por estado de la presente providencia, de conformidad con las consideraciones expuestas.	13/09/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001233300020190042100	ACCIONES DE TUTELA	MARGARITA - GUARIN DIAZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRO(S)	AVÓQUESE el conocimiento de las presentes diligencias. OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Selección de la Corte Constitucional, en auto del 16 de diciembre de 2019, mediante el cual excluyó de revisión la presente acción de tutela. En firme esta providencia,	13/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001233300020200003500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INC GROUP S.A.S.	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS NACIONALES DE IBAGUE DEL TOLIMA	Una vez ejecutoriado el autodel 30 de agosto de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se declaró que el presente asunto será objeto de sentencia anticipadaestablecido en el artículo 182A del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, adicionado por la ley 2080 Art. 42 y en aplicación del inciso final del artículo 181 ibidem, por ser procedente.El Despacho,RESUELVE:PRIMERO.-CÓRRASE TRASLADOa las partes por el término común de DIEZ (10) DÍAS,para que presenten por escrito sus respectivos alegatos de conclusión. Para ese efectolas partes podránacceder al expediente	13/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300020200008500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUGENIO - LOZANO BOCANEGRA C.C.93151181	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	RESUELVE DECLARAR NO PROBADA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTA DEMANDA	13/09/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS
73001233300020200033700	ACCIONES DE TUTELA	HENRY - RODRIGUEZ PEÑA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ Y OTRO(S)	INICIAR INCIDENTE DE DESACATO en contra de los señores JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS, en su calidad de Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, JAIME ABRIL MORALES, en su calidad de Vicepresidente del Fondo de Prestaciones de la Fiduprevisora S.A. y la Dra. ÁNGELA TOBAR GONZÁLEZ, en su calidad de Directora de Prestaciones Económicas de la Fiduprevisora S.A., funcionarios a cargo del cumplimiento de la mentada providencia. Además córrase traslado a las entidades accionadas y a los incidentados, del presente incidente de desacato por el término de TRES (03) DÍAS, para los efectos del inciso tercero del artículo 129 del Código General del Proceso, es decir, para que den cuenta de la razón por la cual no han cumplido el fallo, presente sus argumentos de defensa, y, adopten y/o soliciten pruebas conducentes y pertinentes para tomar la decisión.	13/09/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001233300020200043900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA MARIA RIVERA PINZON Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE IBAGUE	PRIMERO. –NEGAR la solicitud de medida cautelar de suspensión del proceso judicial radicado No. 73001-23-33-000-2020-00370-00 que surte en esta Corporación ante el Despacho del Magistrado Belisario Beltrán Bastidas, conforme a las consideraciones de esta providencia.SEGUNDO. En firme la presente providencia, continúese con el	13/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300020200047100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LATIN AMERICAQN CAPITAL CORP	SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	13/09/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS
73001233300020200048300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	EUSEBIO - TORRES VASQUEZ	PRIMERO:Negar la medida cautelar de suspensión provisional del acto administrativo Resolución GNR 378963 del 27 de octubre de 2014, mediante la cual COLPENSIONES, conforme lo expuesto en las consideraciones de esta decisión. SEGUNDO:En firme la presente providencia, continúese con el trámite respectivo	13/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300020210005400	ACCION CONTRACTUAL	ENTerritorio	MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA	CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE LOS GASTOS DEL PROCESO	13/09/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS
73001233300020210007600	ACCIONES EJECUTIVOS	EDUARDO ANDRES - HERNANDEZ PAVA Y OTRO(S)	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PRIMERO: INADMITIR lapresente demanda ejecutiva de conformidad con lo previsto en el artículo 170 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), en concordancia con la partemotiva de esta providencia. SEGUNDO: Conceder a la parte demandante un término de diez (10)	13/09/2021		ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300020210008700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS AUGUSTO LOPEZ PARRA	HOSPITAL SAN ANTONIO DE HERVEO	ADMITE DEMANDA	13/09/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001233300020210010800	ACCIONES EJECUTIVOS	MARIA STELLA RAMOS Y OTRO(S)	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PRIMERO. – DECLARAR la falta de competencia del despacho para conocer del asunto en referencia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. – En consecuencia, se ordena REMITIR por Secretaría el expediente al Despacho del Magistrado Carlos Arturo Mendieta Rodríguez para los fines pertinentes.	13/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300020210012800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY BLANCO CABEZAS	POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	13/09/2021		JOSE ALETH RUIZ CASTRO
73001233300020210012800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY BLANCO CABEZAS	POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Y SU REFORMA.	13/09/2021		JOSE ALETH RUIZ CASTRO
73001233300020210012800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY BLANCO CABEZAS	POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	13/09/2021		JOSE ALETH RUIZ CASTRO
73001233300020210012800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY BLANCO CABEZAS	POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Y SU REFORMA.	13/09/2021		JOSE ALETH RUIZ CASTRO
73001233300020210026900	ACCIONES EJECUTIVOS	BLANCA FLOR GIL RODRIGUEZ Y OTRO(S)	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL ESP	PRIMERO: INADMITIR lapresente demanda ejecutiva de conformidad con lo previsto en el artículo 170 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), en concordancia con la partemotiva de esta providencia. SEGUNDO: Conceder a la parte demandante un término de diez (10)	13/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001233300020210030600	ACCIONES EJECUTIVOS	CARLOS MAURICIO ROLDAN MUÑOZ REPRESENTANTE LEGAL DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PRIMERO: Librar mandamiento de pagoparcial por la vía ejecutiva a favor de la ejecutante por el valor correspondiente a las siguientes sumas reconocidas en la sentencia de fecha 21 de agosto de 2014, dictada dentro del proceso de reparación directa radicado 73001-23-00-000-2012-00237-00y conciliada en un 70%, en Acuerdo conciliatorioaprobado por este Tribunal en providencia del17 de febrero de 2015, corregida el día 20 de octubre de 2015.	13/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300120170051100	ACCIONES DE TUTELA	HENER DUVAN - ROJAS BLASQUEZ C.C.14271237	DIRECCION DE SANIDA AREA DEL TOLIMA DE LA POLICIA NACIONAL Y OTRO(S)	REQUERIR a la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL y a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL TOLIMA, para que en el término de tres (3) días, presenten al Despacho un informe debidamente detallado y soportado sobre las gestiones realizadas para dar cumplimiento a las órdenes contenidas en el aludido fallo, específicamente sobre las gestiones tendientes a materializar la entrega de los insumos relacionados, así como los servicios médicos posteriores que fueron ordenados por el médico tratante. REQUERIR a la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL, para que en el término de tres (3) días, presente informe a través del cual se precise quienes son los funcionarios encargados de la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL y de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL TOLIMA, así mismo determine sus cargos y funciones, lo anterior, con el fin de determinar la responsabilidad dentro del trámite incidental en caso de considerar necesaria	13/09/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001233300520120005000	ACCION REPARACION DIRECTA	JOSÉ HEMEL - AGUIAR TORRES Y OTRO(S)	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	13/09/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620170015404	ACCIONES EJECUTIVOS	JOSE HECTOR - GARCIA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP	Se confirma la providencia del 04 de julio de 2021 dictada por el Magistrado Ponente Dr. Luis Eduardo Collazos Olaya que rechazó por improcedente el recurso de apelación interpuesto por la UGPP contra el auto del 11 de febrero de 2021, proferido por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Ibagué.	13/09/2021	DIGITA	LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001333300620200020401	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO - PRADO MORALES Y OTRO(S)	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auo que admite el impedimento	9/09/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001333300620210013801	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGIE JULIANA ARAGON TALERO	RAMA JUDICIAL	Auto que admite el impedimento	9/09/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001333300620210013801	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGIE JULIANA ARAGON TALERO	RAMA JUDICIAL	Auto que admite el impedimento	9/09/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001333300720180019101	ACCION REPARACION DIRECTA	YOLANDA COLO YARA Y OTRO(S)	RAMA JUDICIAL Y OTRO(S)	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA.	13/09/2021		JOSE ALETH RUIZ CASTRO
73001333300720190019601	ACCIONES EJECUTIVOS	RAMON LISANDRO - PULIDO HIDROVO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	REVOCA AUTO ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	13/09/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS
73001333300820190030501	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUISA SORAYA - MONTECERIN ARANA	MINISTERIO DE EDUCACION - FONDOD E PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA Y RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA PETICION DE PRUEBAS.	13/09/2021		JOSE ALETH RUIZ CASTRO
73001333300920170050101	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL - GARCIA MOYA	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	PRIMERO.-CÓRRASE TRASLADOa las partes por el término común de DIEZ (10) DÍAS,para que presenten por escrito sus respectivos alegatos de conclusión. Para ese efectolas partes podránacceder al	13/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001333301020180033801	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA RIVERA ESPINOZA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	PRIMERO.-CÓRRASE TRASLADOa las partes por el término común de DIEZ (10) DÍAS,para que presenten por escrito sus respectivos alegatos de conclusión. Para ese efectolas partes podránacceder al	13/09/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333301120170017101	ACCION REPARACION DIRECTA	JOSE MIGUEL PAZ MARTINEZ Y OTRO(S)	IBAL Y OTRO(S)	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA.	13/09/2021		JOSE ALETH RUIZ CASTRO
73001333301120200014601	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO EMILIO RIAÑOS GONZALEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que admite el impedimento	9/09/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001334001220160006301	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA LUNA CASTAÑO	COLPENSIONES	CORRIGE SENTENCIA	13/09/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
Secretario(a)